Quinto.-Cese, reelección y/o nombramiento de Conseieros.

Sexto.-Cese, reelección o nombramiento del Auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la Sociedad.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el articulo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.-Ruegos y preguntas.

Décimo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Undécimo.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Losada Aguilar.—28.918.

BERMEO OFF SHORE, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, Muelle Errosape, sin número, Bermeo, Bizkaia, el día 17 de junio a las 17:30 horas, en primera convocatoria y el día 18 de junio en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Con toda probabilidad, la Junta General de Accionistas se celebrará en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento, en su caso, de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.-Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y actuación del Administrador Único durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Quinto.-Reelección, o cese y nombramiento de Administrador.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los señores Accionistas podrán ejercer su derecho de información en los términos previstos en el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de conformidad con la nueva redacción introducida por la Ley 26/2003, de 17 de julio. Asimismo, y de conformidad con los artículos 212 y 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas los señores Accionistas, a partir de la presente convocatoria, podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes sobre los mismos.

El Administrador ha requerido la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Bermeo a, 5 de mayo de 2008.—El Administrador único, Juan José Mencía Huergo.—28.853.

BERROCAL Y MONTERO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Cristina Campo Urbay, Secretaria del Juzgado de lo Social 3 de Málaga.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 114/07 se ha dictado con fecha 3 de septiembre de 2007 auto por el que se declara a la empresa «Berrocal y Montero, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia provisional por importe de 19.844,01 euros de principal más 3.373,48 presupuestadas para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Málaga, 18 de abril de 2008.—Secretario Judicial Cristina Campo Urbay.—27.722.

BESTER ZINS, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2008, a las doce horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.-Modificación de la duración del cargo de Consejero. Correspondiente modificación estatutaria.

Cuarto.-Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Sexto.-Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la Sociedad.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el articulo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.–Ruegos y preguntas.

Noveno.-Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Calderón Colás.—28.944.

BIDETRANS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

A los efectos de las presentes actuaciones del Juzgado de lo Social número 10 de Bilbao, pieza de ejecución 19/08 y para el pago de 6.459,08 euros de principal y 1.291,81 euros calculados para intereses legales y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Bidetrans, Sociedad Limitada, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 29 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, Fátima Elorza Arizmendi.—27.639.

BIOSCA Y BOTEY, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad totalmente escindida)

EDIFICACIONES CATALANAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad beneficiaria ya constituida)

BIOSCA Y BOTEY, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de rectificación

En los anuncios de escisión total publicados en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, los días 14, 15 y 16 de enero de 2008, con número de publicación consecutiva ocho, nueve y diez respectivamente, se ha cometido una omisión involuntaria en cuanto al derecho de información y oposición que los acreedores les otorgan los artículos 242 y 243 por remisión del artículo 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, en cuanto que dichos derechos deben hacerse extensivo a los socios y acreedores de la sociedad beneficiaria existente «Edificaciones Catalanas, Sociedad Anónima», los cuales, podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos y los balances de la escisión total.

Se hace constar que el plazo de un mes a que se refiere el anuncio que se rectifica, contará desde el último anuncio de rectificación.

Barcelona, 30 de abril de 2008.—Presidente del Consejo de Administración de las compañías «Biosca y Botey, Sociedad Anónima» y «Edificaciones Catalanas, Sociedad Anónima», Ferran Biosca y Gómez de Tejada.—28.850.

2.a 13-5-2008

BLUE SELF STORAGE, S. L.

(Sociedad absorbente)

BLUE SELF STORAGE PROPERTY, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias y universales de Blue Self Storage, Sociedad Limitada y Blue Self Storage Property, Sociedad Limitada, celebradas el día 1 de abril de 2008, adoptaron por unanimidad, proceder a la fusión por absorción de la sociedad Blue Self Storage Property, Sociedad Limitada, por la sociedad absorbente Blue Self Storage, Sociedad Limitada, con extinción y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y socios de las dos sociedades, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, y que durante el plazo de un mes a partir de la última publicación del presente anuncio de fusión, los acreedores de

cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 5 de mayo de 2008.-El Consejo de Administración de Blue Self Storage, Sociedad Limitada y los Administradores solidarios de Blue Self Storage Property, Sociedad Limitada, representados por Don Arnaud Jean Luc Ripert.–29.562. 1.ª 13-5-2008 Jean Luc Ripert.-29.562.

BMS BLUE CHIPS, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2008, a las doce horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas v Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.-Modificación de la duración del cargo de Consejero. Correspondiente modificación estatutaria.

Cuarto.-Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Quinto.-Cese, reelección o nombramiento del Auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.-Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la Sociedad.

Séptimo.-Autorización de operaciones previstas en el articulo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Noveno.-Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito

Madrid, 30 de abril de 2008.-El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Pablo Díaz Chimeno. -28.943

BOND EQUITY, S. A., SICAV

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Avenida Diagonal, 399, 5.°, de Barcelona, el día 17 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 18 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio de

Segundo.-Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Tercero.-Nombramiento o renovación de Auditores. Cuarto.-Cese y nombramiento de Administradores miembros del órgano de administración.

Quinto.-Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.-Tomar constancia del cambio de denominación de la entidad depositaria.

Séptimo.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, y que a partir de esta convocatoria, y de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley societaria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de

Barcelona, 24 de abril de 2008.-El Secretario del Consejo de Administración. Juan Díaz-Morera Puig-Sureda.-28.964.

BONDARRIBI INVESTMENTS, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, calle Velázquez, número 25, de Madrid, el día 17 de junio de 2008, a las dieciocho horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 18 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Segundo.-Nombramiento o reelección de Consejeros.

Tercero.-Nombramiento o reelección de Auditores.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista por la Ley y los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de cuentas.

Madrid, 23 de abril de 2008.-El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo Ruiz de Azúa Basarrate. -28.926.

BOOM CAPITAL, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2008 a las doce horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.-Modificación de la duración del cargo de Consejero. Correspondiente modificación estatutaria.

Cuarto.-Cese, reelección y/o nombramiento de Con-

Quinto.-Cese, reelección o nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Sexto.-Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la Sociedad.

Séptimo.-Autorización de operaciones previstas en el articulo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Noveno.-Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de abril de 2008.-El Secretario del Consejo de Administración. Gonzalo Bohigas Valero de Bernabé.-28.941.

BOWLING PEDRALBES, S. A.

Se convoca junta general ordinaria de accionistas para su celebración en la avenida Doctor Marañón, número 11 de Barcelona el día 16 de junio de 2008, a las 10 horas, en primera convocatoria o, si procede, el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación de las cuentas anuales y la gestión social correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, y aplicación del resultado de dicho eiercicio.

Segundo.-Aprobación del acta de la junta.

Todos los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales y la propuesta de acuerdos que se someten a la consideración de la junta.

Barcelona, 8 de mayo de 2008.-El Administrador único, Oriol Ros Badía.-30.220.

BRAS DEL PORT, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Santa Pola (Alicante), en el domicilio social de la entidad, carretera de Alicante-Cartagena, kilómetro 85, el día 13 de junio de 2008, a las dieciocho horas, en primera convocatoria o, en su caso, el 14 de junio de 2008, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, con el siguiente